

**REF.: DA CURSO A SOLICITUDES DE  
ANOTACIÓN EN EL REGISTRO DE  
EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**SANTIAGO, 30 de junio de 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 4629**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N°8.436 de 2021.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad ARTL CHILE AUDITORES LIMITADA, consistente en el retiro del socio Roberto Muñoz Galaz, con fecha 02.06.2023.
3. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad ARTL CHILE AUDITORES LIMITADA, consistente en el cambio de los socios habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para las anotaciones requeridas conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad ARTL CHILE AUDITORES LIMITADA, consistente en la modificación de su composición societaria por el retiro del socio Roberto Muñoz Galaz, con fecha 02.06.2023, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4629-23-32224-N

2. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad ARTL CHILE AUDITORES LIMITADA, consistente en el cambio de los socios habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

3. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

4. Una vez practicada las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DTMV/DAEC/DJLC WF 2108778

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4629-23-32224-N

						WF 2108778			
						Abogado: Paloma Tapia			
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Industria Especifica	Habilitado para firmar	Retiro de Socio según escritura de fecha 02.06.2023			
						DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
LEÓN LÓPEZ ANGÉLICA ROSSANA	7109790-0	CHILE	X		X	-	-	131.174.877	26,7851
LANDA TOBAR LUIS ANGEL	7305133-9	CHILE	X		X	-	-	245.311.739	50,0911
LANDA ESCALONA LUIS FERNANDO	13915081-3	CHILE	X			-	4.897.314	52.938.274	10,8097
NAVARRETE LEIVA PASCUAL JOSÉ (AHORA JOSÉ PABL	9815600-3	CHILE			X	-	-	6.801.825	1,3889
MUÑOZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	14417187-K	CHILE			X	-	-	12.488.598	2,5501
RIVERA REYES MIGUEL ÁNGEL	9251513-3	CHILE				-	-	31.221.494	6,3752
ORTIZ GÁLVEZ JONATHAN	16114257-3	CHILE				-	-	4.897.314	1,0000
BOBADILLA MANSILLA VÍCTOR	16965525-1	CHILE				-	-	4.897.314	1,0000
MUÑOZ GALAZ ROBERTO EDUARDO	9152148-2	CHILE		Seguros	X	-4.897.314	-	0	-
CARO LARSEN HANS ALBERTO	8398461-9	CHILE				-	-	0	-
MOLINA CANDIA JOSÉ DAVID	8722846-0	CHILE				-	-	0	-
MEDINA CORVALÁN EDUARDO ANTONIO	12720245-1	CHILE				-	-	0	-
MILLACOY IBAÑEZ CÉSAR ANTONIO	12016588-7	CHILE				-	-	0	-
GONZÁLEZ LÓPEZ CRISTIAN EDUARDO	10864330-7	CHILE				-	-	0	-
Según consta en escritura del 12.07.2019, pueden actuar dos cualesquiera de los representantes						-4.897.314	4.897.314	489.731.434	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-4629-23-32224-N

Antecedentes de inscripción		
Razón Social		ARTL CHILE AUDITORES LIMITADA
Rut		76073255-9
Contacto (no es parte registro)		
Anotaciones		
Cambio Socios	<p><b>HABILITACIONES DE FIRMA</b>  socio Roberto Muñoz Galaz se elimina como socio habilitado.  El resto de los socios no sufren modificación.</p>	<p>EI <b>MODIFICACIÓN 2 DE JUNIO DE 2023: SOCIO ROBERTO MUÑOZ GALAZ SE RETIRA</b>  * <b>Roberto Muñoz Galaz - 9152148-2: Antes 1,0000% / Después 0% (se retira)</b>  * <b>Luis Landa Escalona - 13915081-3: Antes 9,8097 / Después 10,8097%</b>  Angélica León López - 7109790-0: 26,7851% Se mantiene  José Pablo Navarrete - 9815600-3: 1,3889% Se mantiene  Miguel Ángel Rivera - 9251513-3: 6,3752% Se mantiene  Jonathan Ortiz Gálvez - 16114257-3: 1,0000% Se mantiene  Víctor Bobadilla Mansilla - 16965525-1: 1,0000% Se mantiene  José Luis Muñoz - 14417187-K: 2,5501% Se mantiene  Luis Landa Tobar - 7305133-9: 50,0911% Se mantiene</p>



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
**FOLIO: RES-4629-23-32224-N**